

Se imprime por la Imprenta de su nombre—
Calle 18 de Julio 101 y
103. Avisos y solicitudes precios convencionales.

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 6,00 \$
Número Sueldo 10 cts.

- Director Alfredo Parodi-

COMUNICADOS—Se publican gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.
No se devuelven los originales.

Aparece los Jueves
Y
Domingos.

LOS 50,000

HIPODROMO

HIPODROMO EN DURAZNO

DURAZNO



PROGRAMA

Programa de las carreras que se correrán en los días 17 y 18 de Febrero de 1889.

DIA 17

1.^a Premio Elegancia—á la 2 y 30 de la tarde. Tiro 1½ vuelta y distancia— Entrada 20 \$ Premio 80. Peso de los corredores 67 kilos.

E. Cardozo, Zaino malacara «Indio», chaqueta y gorro punzó, S. Etchevercito, Malacara «Alacran», chaqueta y gorro blanco y violeta, J. Larralde, Tordillo «Hippón», chaqueta y gorro celeste y blanco.

2.^a Premio Estimulo—á las 3. Tiro 1½ vuelta y distancia. Entrada 20 \$ Premio 80 \$. Peso de los corredores 67 kilos.

R. Gonzalez, Gateado «Mula», chaquetilla y gorra violeta y blanco, J. Diaz, Malacara manchado «Nacionalista», chaquetilla y gorra celeste y blanco, J. Ayguer, Bayo «Desconsiado», chaquetilla y gorra punzó.

3.^a Premio Resistencia—á las 4. Tiro vuelta y media y distancia. Peso de los corredores 67 kilos. Entrada 100 \$ Premio 350 \$.

M. Padín, Bayo «Yi», chaquetilla y gorra celeste y blanco, T. Sández, Malacara «Filsa» chaquetilla y gorra violeta y blanco, M. Guerrero, Picazo «Remolón», chaquetilla y gorra punzó y blanco.

4.^a Premio San José—á las 4 y 30. Tiro 1½ vuelta y distancia. Peso de los corredores 57 kilos. Entrada 10 \$ Premio 40 \$.

S. Etcheverrito, Zaino malacara «Insíel», chaquetilla y gorra celeste y blanco, J. Souza, Tubiano «Porsieuela», chaquetilla y gorra celeste y blanco, J. Casavieja Doradillo «Matasiete», chaquetilla y gorra punzó.

DIA 18

1.^a Premio Florida—á las 3 p.m. Tiro 1½ vuelta y distancia. Peso de los corredores 67 kilos. Entrada 20 \$ Premio 80 \$.

B. Gabard, Zaino «Porvenir», chaquetilla y gorra celeste y blanco, R. Godoy, Rosillo Moro «No me toques», chaquetilla y gorra punzó, J. Iglesias, Zaino «Yegua», chaquetilla y gorra azul y blanco, P. Peña, Malacara «Durazno», chaquetilla y gorra violeta.

2.^a Premio Durazno—á 3 1½ Tiro 1½ vuelta y distancia. Peso de los corredores 67 kilos. Entrada 20 \$ Premio 80 \$.

M. Olascoaga, Oscuro «Guarani», chaquetilla y gorra celeste y blanco, P. Loaces, Malacara «Esperanza», chaquetilla y gorra violeta y blanca, M. Galo, Tordillo Bocanegra, chaquetilla y gorra sollerina.

3.^a Premio Fulminante—á las 4. Tiro 1½ vuelta y distancia. Peso de los corredores 67 kilos. Entrada 30 \$ Premio 120 \$.

S. Etcheverrito, Doradillo «Zorro», chaquetilla y gorra violeta y blanca, M. Guierrez, Zaino «Chino», chaquetilla y gorra punzó, L.S. Islas, Picazo «Aguarán», chaquetilla y gorra morada, J. Diaz, Tordillo «Niño» chaquetilla y gorra celeste y blanco, A. Piriz, Picazo «Quobracho», chaquetilla negra gorro blanco.

NOTA—Hay que agregar á este programa dos carreras concertadas que por falta de los nombres de los caballos no se expresan.

OTRA—En todas las noches desde el jueves 11 hasta el dia de las carreras, tendrán lugar los remates en el Café Uruguayo.

El Gobierno, en cumplimiento de lo resuelto al recabarse el empréstito de los veinte millones, ha destinado la cantidad de cincuenta mil pesos á cada uno de los departamentos de la República para que sean invertidos en obras públicas.

No nos proponemos examinar las ventajas ó los perjuicios que al País haya reportado la operación de dicho empréstito. Si ella ha respondido á los fines que se perseguían, si hemos logrado las utilidades materiales que se tuvieron en vista al entablar la negociación.

Se trata de un hecho consumado, de un hecho que pertenece al dominio de la historia y todo lo que pudieramos decir sobre esos diferentes tópicos es de la conciencia del dominio público y no conseguíamos ningún resultado positivo.

En los primeros momentos y al saberse el destino que iba á darse al excedente del empréstito, el País en general lo recibió con aplauso y muestras de júbilo y principalmente en campaña en donde todo se halla aun por hacer y en la que tanta falta hacen los caminos y las obras públicas.

Desgraciadamente el resultado no ha respondido á las esperanzas pues con la cantidad definitivamente destinada apenas alcanza para comenzar.

Espuestas estas breves consideraciones extremos en materia, al tema que nos hemos propuesto desarrollar aunque sea someramente.

¿Es equitativa, es justa la cantidad que se ha asignado á cada uno de los Departamentos? ¿Se hallan todos ellos colocados en igualdad de condiciones? ¿Las necesidades son las mismas ó por el contrario el Gobierno ha tenido que tener en cuenta estas para hacer la debida distribución?

Si todos los departamentos hubiesen con anterioridad recibido igual protección del Estado, si todos ellos hubiesen obtenido los mismos beneficios no tendríamos nada que observar aun cuando sus condiciones actuales fuesen diferentes; pero no es así, y como tendremos ocasión de demostrar los unos han sido favorecidos en detrimento de los otros, q' han permanecido en el completo olvido cual si se tratara de entenados, como si no formaran parte integrante de la República.

El Durazno no cuenta con un solo edificio público, todo está aun por hacer al paso que hay un gran número de Depar-



EL ARGOS

lamentos que obstante lujosos edificios, en donde se hayan establecidas con es plendizas las oficinas mas importantes.

No entraremos á rescribir cuales sean esos departamentos que se encuentran en situación relativamente privilegiada porque eso es del dominio público. En ellos con el importe de la cantidad asig nada se le puede dar una inversión hasta superflua al paso que á nosotros nos falta lo mas indispensable, carecemos de todo.

No hay homogeneidad, no hay igualdad entre las necesidades de unos y otros y como consecuencia falta la justicia y la equidad en la distribución que se asig na y la que ha debido principalmente tenerse en cuenta como la base principal.

Si esas obras las hubiesen llevado á cabo esos departamentos privilegiados con sus solos y privativos esfuerzos, nada tendríamos que observar porque nosotros hubieramos podido imitarles. Pero no es así, esos adelantos los han conseguido merecidamente á la protección del Gobier no y al interés y celo desplegados por sus diferentes autoridades y dadas esas circunstancias no llegamos á comprender el porque de esas preferencias y distinciones.

El Durazno es actualmente uno de los departamentos mas estenos y más ricos de la República, uno de los departamentos que mas rentas proporciona al Estado Público y no hay justicia en que se le tenga tan olvidado y hasta postergado á los demás.

El que por primera vez penetra en nuestro recinto y recorre nuestro Pueblo no puede por menos que sentirse dominado por el mayor de los desentendidos. Nos hallamos en el centro de la República, en el punto mas estratégico, en el q' la generalidad de las naciones tienen encuadrada su capital y no obstante no se tropieza ni con un solo edificio público.

GACETILLA

Esfenario—Cumplieron ayer 46 años que fué sitiado Montevideo por 14,000 soldados del ejército de vanguardia de la Confederación Argentina por orden del tirano Juan Manuel de Rosas, al mando de don Manuel Oribe.—El sitio duró ocho años, 7 meses y 22 días.

Remates—Esta noche continúan los remates de los caballos que han de correr mañana en el Hipódromo Independencia. Sabemos que hay buenas cantidades á favor de ciertos pingos.

Petition—Nos consta que en la última sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas del departamento, se acordó solicitar del Superior Gobierno, en vista de no encontrarnos en igualdad de circunstancias como decimos en el editorial de hoy, si es posible aumentar la cantidad que se nos designa por decreto gubernativo.

Bien sabe el Sr. Presidente de la República, que lo manifestado por los vecinos que componen la Comisión, es una verdad, pues, aquí carecemos de edificios públicos como ningún otro departamento.

A pasear—Hallase en Montevideo la apreciable familia de don Leonardo S. Islas, con el objeto de pasear unos días.

Sigue mejor—Sabemos que nuestro amigo el Coronel don Nicomedes Castro se encuentra restablecido.

Se nos informa—Por personas llegadas de la capital, tenemos conocimiento que en estos días se espaldará el Tribunal Superior de Justicia, en la causa que se sigue al Coronel don Rolando de los Campos. Como es de esperarse, ese alto cuerpo hará resaltar la inculpabilidad del amigo.

Para Paysandú—El Sr. Rodriguez Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en esta, ha sido trasladado en igual carácter á Paysandú. Esperamos que ese buen amigo se conquiste ayí las mismas simpatías de que gozaba entre nosotros. Si bien respetamos los móviles del Directorio, no por eso dejamos de lamentar la separación del Sr. Rodriguez y felicitar al actual Gerente don Ignacio Mena persona apreciada por el comercio de esta plaza.

Al agua—He aquí las personas ó mejor dicho sus nombres, que han tenido á bien entrar en la gran hermandad durante el mes de Enero, provia las formalidades de estilo.

Día 16 Gumerindo Gonzalez, oriental, de 25 años de edad, jornalero con Carmen Maidana oriental, de 20 años, dia 18 in extremis Cornelio Marteluna, oriental 59 años jornalero con Inocencia Rosales oriental de 59 años, dia 19 Emilio Melis italiano, 25 años, sastre con María Isabel Pasaro, italiana 17 años, id. José Eguna, oriental, 23 años panadero con Doraliza de San Martín oriental 23 años, dia 21 Juan Antonio Gonzalez oriental, viudo, 39 años propietario con Balbinia Póse oriental 20 años.

Total diez personas al agua.

Mil felicitaciones—Al departamento del Durazno por el acertado nombramiento que ha hecho el Tribunal Superior de Justicia en la persona del Escribano Público don Juan P. Ruiz como tasador de costas. Ya saben los Juzgados de Paz de campaña para la revisión de los expedientes. Al agraciado escusamos felicitarlo, pues, bien sabe lo que apreciamos sus aptitudes y honorabilidad.

Hogámos—A nombre de la Comisión del Hospital; á todas aquellas personas q'se propongan concurrir con donativos, se sirvan remitirlos irremisiblemente hasta el lunes 18 del corriente, á casa del Presidente de la Comisión Doctor Don Emilio Penza.

Ese envío anticipado es necesario para que los objetos que espongan, sean pre-

viamente tasados, antes de establecerse el Bazar-Rifa.

En la Villa—No obstante aparecer en el movimiento de la Inspección General de Armas, el Comandante Ciriaco Sosa con tres meses de licencia para Buenos Aires, este Jefe se encuentra en la Villa y sin miras de pasar á la vecina República.

Comisión de Corso

Se invita á las Comparsas y al público en general para formar en el Corso que debe correrse en el próximo Carnaval.

Al efecto, los que deseen hacerlo se servirán pasar á inscribir su nombre en la Secretaría, calle 18 de Julio núm. 102, ó en la Jefatura Política durante las horas de Oficina.

Durazno, Febrero 16 de 1889.

El Secretario.

F. 17 4-p.

Comisión de Corso

Por el presente se invita á los Señores Presidentes de las Comparsas que deben figurar en el próximo Carnaval, á que procedan a inscribir el nombre dentro del término de ocho días á contar desde la publicación de este aviso.

Las Comparsas que no llenasen este requisito no podrán formar parte del Corso.

El local para recibir la inscripción será la Jefatura Política.

Durazno, Febrero 16 de 1889.

El Secretario.

F. 17 2-p.

AL PÚBLICO

Jefatura Política y de Policia

Llamado á propuestas para la construcción en el Cementerio de esta Villa, de un monumento destinado á guardar los restos de los servidores de la Patria.

Las referidas propuestas deben ajustarse al pliego de condiciones q' se pondrá de manifiesto á los interesados y serán abiertas en la Jefatura Política en presencia de aquellos el dia 28 del corriente á las 10 a.m.

Durazno 7 de Febrero de 1889.

N. astro.

F. 17 4-p.

AVISO

Por no poder atenderlo su dueño se vende el Almacén de los Criollos en buenas condiciones. Para tratar en la misma casa calle 18 de Julio Esquina Malbajá.

F. 17 4-p.

RIFA

Se pone en conocimiento del público que desde hoy se abre l'gran rifa de alfa jas de oro, plata y ricos brillantes al infinito precio de UN REAL la cedulilla. Hay premios hasta de 70 pesos.

Hotel de los Artilleros.

Francisco Guerra.

F. 17 4-p.

Amoneda

El doce del entrante Marzo de dos á tres de la tarde á las puertas del Juzgado se venderán en subasta pública los derechos á 722 cuadras cuadradas de campo mas ó menos, sito al Norte del Paso de los Toros pertenecientes á don Marcelino Martínez dividido con seis herederos más de don Eugenio Martínez y Doña Cipriana Acosta, con derechos

al cobro de arrendamientos y á valor de muebles y semovientes, el campo á nueve pesos cuadra cuadrada, los arrendamientos en 2147 pesos 950 milésimos y los maebles en 348 pesos 140 milésimos, lo que hace un total de 8991 pesos 90 milésimos venta que se verifica por ejecución q'lo Don Francisco Alburquerque sigue contra el nombrado Don Marcelino Martínez por cobro de pesos procedentes de saldo de hipoteca. Se previene q'lo no se admittirá oferta que no pase delas dos terceras partes de las tasaciones y q'lo el mejor postor debe oírlas la suma de 100 pesos á los efectos de derecho. Antecedentes en la Oficina Actuaría donde se manifiestarán á los que se interesen en la compra.

Durazno, Febrero 5 de 1889.

Benigno Islas
Presidente.

Miguel G. Cañarro.
Secretario.

F. 14 1-m.

Martín Ximeno—Actuario.

F. 17 7-p.

EDICIÓN

DE POLICIA

Jefatura Política

Art. 1º Permite el uso del disfraz durante los días de Carnaval, debiendo los interesados solicitar de esta Jefatura una tarjeta que acredite el permiso otorgado.

Art. 2º Prohibese usar como disfraz el uniforme militar y el hábito religioso.

Art. 3º Prohibese el uso de estandartes ó banderas que representen una nacionalidad cual quiera.

Art. 4º El uso de armas queda absolutamente prohibido, aun para aquellos que usen trajes cuyo carácter lo requiera.

Art. 5º Queda igualmente prohibido arrojar agua y cascadas, sea cualquiera la forma en que se haga; solo se permite jugar con pomos que no excedan de quince centímetros de longitud.

Art. 6º Los contraventores á lo dispuesto en los precedentes artículos serán sancionados con la multa ó arresto respectivo.

Art. 7º Los Señores comisarios son responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 8º Publicarse en los periódicos de la localidad.

Durazno, Febrero 5 de 1889.

Firmado—N. CASTRO.

F. 14 5-p.

AVISO

Se alquila por un módico precio la espaciosa casa q' fija de don Andrés Arregui situada en la calle de las Palmas esquina Rincón, la que reúne todas las comodidades exigibles para un gran taller, para negocio ó para familia.

Por informes encírrese á su propietario don Juan Hernandez en el Sarandí do los Perros 4^a sección de este Departamento, ó á don Pedro Bicheli en esta Villa.

Durazno, Febrero 5 de 1889.

Benigno Islas,
Presidente.

Miguel G. Cañarro
Secretario.

F. 10 1-m.

AVISO

Junta E. Administrativa

Art. 1º Permite el uso del disfraz durante los días de Carnaval, debiendo los interesados solicitar de esta Jefatura una tarjeta que acredite el permiso otorgado.

Art. 2º Prohibese usar como disfraz el uniforme militar y el hábito religioso.

Art. 3º Prohibese el uso de estandartes ó banderas que representen una nacionalidad cual quiera.

Art. 4º El uso de armas queda absolutamente prohibido, aun para aquellos que usen trajes cuyo carácter lo requiera.

Art. 5º Queda igualmente prohibido arrojar agua y cascadas, sea cualquiera la forma en que se haga; solo se permite jugar con pomos que no excedan de quince centímetros de longitud.

Art. 6º Los contraventores á lo dispuesto en los precedentes artículos serán sancionados con la multa ó arresto respectivo.

Art. 7º Los Señores comisarios son responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 8º Publicarse en los periódicos de la localidad.

Durazno, Febrero 5 de 1889.

Firmado—N. CASTRO.

F. 10 1-m.

AVISO

Junta E. Administrativa

Art. 1º Permite el uso del disfraz durante los días de Carnaval, debiendo los interesados solicitar de esta Jefatura una tarjeta que acredite el permiso otorgado.

Art. 2º Prohibese usar como disfraz el uniforme militar y el hábito religioso.

Art. 3º Prohibese el uso de estandartes ó banderas que representen una nacionalidad cual quiera.

Art. 4º El uso de armas queda absolutamente prohibido, aun para aquellos que usen trajes cuyo carácter lo requiera.

Art. 5º Queda igualmente prohibido arrojar agua y cascadas, sea cualquiera la forma en que se haga; solo se permite jugar con pomos que no excedan de quince centímetros de longitud.

Art. 6º Los contraventores á lo dispuesto en los precedentes artículos serán sancionados con la multa ó arresto respectivo.

Art. 7º Los Señores comisarios son responsables del cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 8º Publicarse en los periódicos de la localidad.

Durazno, Febrero 5 de 1889.

Firmado—N. CASTRO.

F. 10 1-m.

EL ARGOS

El Cirujano Camboué bien conocido es tanto en este pueblo como en la Capital por su buenos servicios q'lo presta de su profesión.

Las personas q'lo necesiten aprovechen de la buena ocasión, consultas gratuitamente, hace operaciones quirúrgicas extracciones y amputaciones gratuitamente para los pobres.

Se hacen todas clases de trabajos, dentaduras completas y parciales, composturas de dentaduras completas, usadas ó inservibles. Toda persona q'lo encargue aparatos dentarios ó dentaduras, no los abonaran, sino estan á su gusto con toda comodidad.

Los precios de todos los trabajos se recomiendan pór su modicidad, tambien irá á domicilio p'recio modico.

NOTA—Las personas q'lo deseen conservar, los dientes ó impedir q'los carien pueden proveerse de polvos y pastas, de un completo surtido q'lo poseo todo garantido.

CONSULTAS DE 8 A 5 DE LA TARDE
Hotel Iberico—Durazno

E. 20 1-m.

AVISO
R. GALDÓS
Cirujano Dentista

Ofreco al respetable público de esto departamento sus servicios profesionales garantizando todo trabajo.

Su permanencia en esta localidad, será de los días.

Hotel Gutierrez—Durazno.

AVISO
Junta E. Administrativa

AVISOS

Casa Introductora
DE
Ostwald y C.

Sucesores de E. Bergmann y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norte americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni Minervas, Prentas á mano, máquinas pistolas y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. Larralde y Freres, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C. JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones másicas, garantizando su más estricta confidencialidad en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS
E. BERGMANN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J-10-pm.

Almacen Trunancu do Manuel E. Ibáñez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2-perm.

Pedro F. Pose

-Procurador-

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento

Blanquillo

Leña

El que suscriba participa al público en general que el que necesite leña ya sea leña fuerte ó de todo palo será servido con prontitud a precios másicos y buenas carradas.

También ofreceremos postes a precios convencionales.

El que nos necesita pue lo dar aviso en el Caso Uruguayo.

Aureliano Olivera.

E.13.1-ms.

La Euskara

La Zapatería, Alpargatería, y Zuequería del Sr. Arhancet establecida en la calle de la Mariscal esquina á General Rivera, acaba de recibir un gran surtido de los ramos indicados. So despatchan pedidos para la campaña con prontitud y esmero.

Calzado propio para baños para ambos sexos y edades todo á precios sumamente másicos y que no admiten competencia.

D. 6-perm.

Aviso

La Comisión Económica auxiliar de la Iglesia Metodista Episcopal, tiene el alto honor de hacer saber al público en general; que la lista de suscripción abierta ya, para todos aquellos que vayan simpatizado con la noble y verdadera pro

paganda que viene haciendo la mencionada Iglesia, está á la disposición de todos y á todas horas del día en la casa de comercio del Sr. Don José M. Ranero.—Presidente interino de la misma comisión.

El Sr. Tallón Ministro de dicha Iglesia promovió dar una ó dos conferencias en este pueblo todo los meses, encontrando como es de esperarse partidistas que se adherían á su tan grande y necesario pensamiento.

At 25-pm.

J. Dufort y Queirolo

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm--100—Montevideo.

A. 15-perm.

La Armonia

do

Corralcjo y Carlotta

CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA

DURAZNO

Se acaba de recibir en esta casa un gran surtido para la presente estación escusamos detallar precios de los artículos porque este público ya conoce el sistema de la casa.

Vender mucho pero bien barato

M. 6-perm.

Almacen Tienda y Ferretería

POR MAYOR Y MENOR
de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un extenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bojes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólvora y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero número 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C.

M. 22-pm.

DOCTOR

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza vieja.

Almacen Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Rio Negro 95 á 93

La Petla Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina á Rivera.

La Universal Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

A. Palomeque

A B O G A D O
Calle Piedras 247—Montevideo.

Instituto Colonense

—Calle Sarandí Núm. 12—
COLONIA DEL SACRAMENTO
Director—Antonio Crisol.

Escribanía Pública de Juan P. Ruiz
YI núm. 185.

Manuel Ceballos Rematador
ofrece sus servicios al público—Calle del Yi n° 190
Alfredo Parodi Rematador Pú-
blico, calle 18
de Julio núm. 61

Guillermo C. Ramirez re-
cuerda—Calle de la Mariscal núm. 103 y

Augusto Acosta y Lata
A B O G A D O
—Calle Sarandí, 179.—



Banco Nacional

Plaza de la Independencia

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

Queda autorizada por resolución del directorio á hacer pequeños préstamos á los Agricultores y Ganaderos de 50 á 1000 pesos con 10 p. de amortización trimestral.

Se esperan recibir instrucciones sobre pequeños préstamos hipotecarios en dinero.

Por más datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

S. RODRIGUEZ.
Gerente.

m. 11-pm.